

# FICHA CURRICULAR

ASCENCIO MILLAN ELVIA

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DIVISIÓN OPERATIVA EO	IMSS/DA/División de Servicios Integrales	FEB-2021	SEP-2021

### Experiencia

- Apoyo a las Unidades Compradoras con la atención de los procedimientos de contratación.
- Apoyo en la revisión de documentos que se generan de los procedimientos de contratación.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	Comisión Nacional del Agua/Gerencia de Recursos Materiales	ABR-2019	NOV-2020
-----------------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Coordinar, atender y dar seguimiento a los requerimientos de las diversas Unidades Administrativas de la Comisión para el arrendamiento y adquisición de bienes muebles y contratación de servicios, a través de procedimientos de contratación de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicaciones Directas, verificando que se realicen con apego la normatividad aplicable vigente.
- Presidir los diversos actos de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas (Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo).
- Revisar la elaboración de las convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas, verificando que se apeguen a la normatividad establecida para tales efectos, hasta su publicación.
- Fungir como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como coordinar la logística del mismo.
- Generar los informes periódicos en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios que se tengan que rendir de forma periódica a distintas instancias.
- Consolidar, verificar y dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones (PAAAS) de la Comisión en su nivel nacional (Oficinas Centrales) y Regional hidrológico administrativo (con base en el registro de información de cada uno de ellos en el Sistema de Administración Integral (SAI), así como el seguimiento de su avance, para generar los informes correspondientes y de su publicación en CompraNet y en la página de internet de la Conagua.
- Coordinar la operación y seguimiento del Sistema de Administración Integral (SAI) en el módulo de materiales.
- Coordinar la atención de las solicitudes de información de transparencia.
- Atender y dar seguimiento a los requerimientos de información de diversos órganos fiscalizadores.
- Seguimiento y atención a las observaciones de los diversos órganos fiscalizadores, derivadas de las auditorías, en el ámbito de la competencia de la Subgerencia de Adquisiciones.

ASESOR	Despacho, Diseño y Estrategias Assessor, S.C./Contrataciones Públicas	JUL-2018	ENE-2019
--------	---	----------	----------

### Experiencia

- Revisión de expedientes de contratación.
- Elaboración y revisión de documentos para las contrataciones (Anexos Técnicos, justificaciones, Investigación de Mercado, etc.).

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	Licenciatura como Contador Público. Título. Ced. 2453946	1991	1994

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."